

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Banco Mare Nostrum, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Banco Mare Nostrum, S.A., en su sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado tomar razón y aceptar la renuncia presentada por Don Fernando Alzamora Carbonell, a su condición de Vocal y Secretario del Consejo de Administración y miembro y Secretario de la Comisión Ejecutiva.

Asimismo, y como consecuencia del acuerdo de Junta General de Accionistas por el que se reduce el número de miembros de la Comisión Ejecutiva, de diez a siete, el Consejo de Administración ha aceptado las renunciaciones de Don Ignacio Ezquiaga Domínguez, Don José Manuel Jódar Martínez, Don Luis González Ruiz y Don Albert Vancells Noguer, como miembros de la Comisión Ejecutiva de Banco Mare Nostrum, S.A.

En dicha sesión, se han aprobado los nombramientos de Don Miguel Ángel Cabello Jurado como Secretario del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva, y de Don Joaquín Cánovas Páez como miembro de la Comisión Ejecutiva.

Madrid, 28 de noviembre de 2012

Gonzalo Suárez Martín

Secretario General